

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 20 de marzo de 2023, de la Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental-Alejandro Otero, por la que se publica la convocatoria de esta Fundación para varias ofertas de empleo de investigación.

Contratación de dos Técnicos/as de investigación proyecto IMPACT (Expte. CONT-FIBAO-0544/2023).

Contratación de un/a Técnico/a auxiliar de investigación proyecto IMPACT (Expte. CONT-FIBAO-0544/2023).

Contratación de un Técnico/a de investigación proyecto Atención Primaria (Expte. CONT-FIBAO-0585/2023).

Contratación de un Técnico/a de Investigación Ensayos Clínicos AP- HUU (Expte. CONT-FIBAO-0547/2023).

Contratación de un/a Técnico/a de investigación TP para proyecto 3TR (Expte. CONT-FIBAO-0549/2023).

Contratación de un/a Técnico/a de investigación TC para proyecto AC22/00031 (Expte. CONT-FIBAO-0550/2023).

Contratación de un/a Técnico/a de investigación TP para Unidad Apoyo Investigación Torrecárdenas (Expte. CONT-FIBAO-0580/2023).

Contratación de un/a gestor de proyectos Europeos (Expte. CF-00093/2023).

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero, es una fundación sin ánimo de lucro dedicada a la gestión integral y promoción de la I+D+i para organismos, entidades y profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) de las provincias de Granada, Almería y Jaén, mediante convenio suscrito entre el SSPA y FIBAO. FIBAO da soporte y apoyo, a través de la cartera de servicios, a los usuarios a lo largo de toda la vida útil de las investigaciones biomédicas que realicen, desde el asesoramiento inicial hasta su traslación a la sociedad.

La Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, crea un nuevo contrato indefinido de actividades científico-técnicas (art. 23.bis), cuyo objeto será la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos, incluyendo la gestión científico-técnica de estas líneas.

Asimismo, las presentes contrataciones cuentan con el correspondiente informe favorable previo de fecha por parte de la Secretaría General de Salud Pública e I+D+i en Salud, así como en el caso del gestor de Proyectos Europeos y proyecto de Atención Primaria, Autorización de las Direcciones Generales del Sector Público Instrumental y Presupuestos de la Junta de Andalucía).

En base a estos antecedentes, se procede a convocar públicamente, con arreglo a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, los correspondientes procesos selectivos que se regirán por lo dispuesto en las correspondientes bases de selección; por lo regulado en el Estatuto de los Trabajadores; por lo preceptuado en el Estatuto Básico del Empleado Público; y por lo establecido en la Leyes del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del Estado.

Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas y podrán descargarse en la página web de la Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de

00280672

Andalucía Oriental -Alejandro Otero-: <http://www.fibao.es>, en Ibs.GRANADA y en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía

El plazo inscripción a las ofertas, permanecerá abierto durante los 10 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el BOJA, hasta las 24:00 del último día.

Granada, 20 de marzo de 2023.- La Directora Gerente, Sarah Ellis Biel Gleeson.